



SEXTA

PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS  
HABILITANTES DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA  
DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR DIEGO  
CARDENAS BALLESTEROS.

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

NINA CARDENAS JACOME

31 DE MAYO DEL 2016

INDETERMINADA

N° TRAMITE: 62840-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura



13/08/18

2.1.1



Factura: 001-001-000041695



20181701070000405

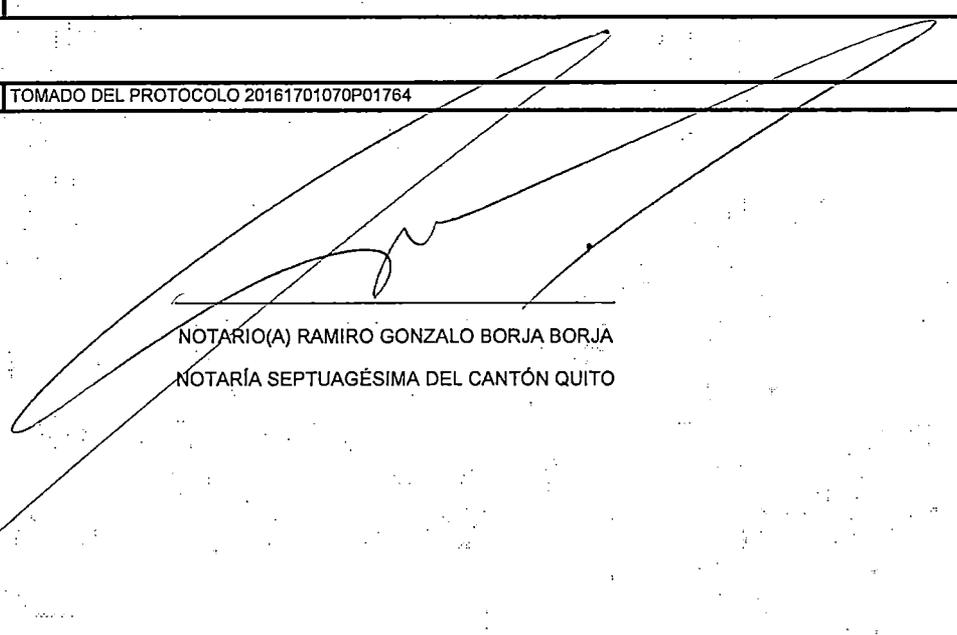
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701070000405

NOTARIO OTORGANTE:	DR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2018, (16:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CARDENAS JACOME NINA	REPRESENTADO POR CRISTINA JACOME BRANDAO	CEDULA	1718583139
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FRANCISCO XAVIER ELIZALDE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1722204797

OBSERVACIONES:	TOMADO DEL PROTOCOLO 20161701070P01764
----------------	--

  
NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



0013737



Factura: 001-001-000015565



20161701070P01764

PROTOCOLIZACIÓN 20161701070P01764

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

- FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE MAYO DEL 2016, (10:26)
- OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO
- CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARDENAS JACOME MINA	REPRESENTADO POR CRISTINA JACOME BRANDAO	CÉDULA	1718593139

Nombre del causante: DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS

Observaciones: A PETICION EXPRESA DE LA COMPARECIENTE SEÑORA CRISTINA JACOME BRANDAO SE CERTIFICA, CEDULAS Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZACION: ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES Y SUS ANEXOS DEL CAUSANTE SEÑOR DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS; Otorgada por NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO, a favor de CRISTINA JÁCOME BRANDAO como representante legal de su hija menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME; Quito, a treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis.

0013738

W.A. DI. 2. C.C.  
FACTURA: 001-001-000015565  
ESCRITURA NÚMERO: 20161701070F01764

**SEÑOR NOTARIO:** Yo, CRISTINA JÁCOME BRANDAO en mi calidad de madre y como tal representante legal de mi hija menor de edad que responde a los nombres de NINA CÁRDENAS JÁCOME, esta última de nacionalidad ecuatoriana, soltera y residente en esta ciudad de Quito, ante Usted comparezco con la siguiente petición para otorgamiento de la Posesión Efectiva de los bienes del causante DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS, padre de la mencionada menor de edad.-

1. De la partida o Certificado de defunción que en original acompaño, aparece que mi ex cónyuge y padre de nuestra hija menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME, el señor DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS falleció el día 03 de mayo del año dos mil dieciséis en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Al momento de su fallecimiento, el señor DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS tenía estado civil de divorciado, sin que haya contraído nuevas nupcias después del divorcio mantenido con la compareciente señora CRISTINA JÁCOME BRANDAO, siendo su única hija la menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME, quedando por tanto como única heredera abintestato y conforme a la Ley, mi hija menor de edad a la cual represento en mi calidad de madre y que responde a los nombres de NINA CÁRDENAS JÁCOME; según se desprende de Certificado de Defunción del causante, partida de nacimiento de su hija, copias de cédula y demás instrumentos que se acompañan.
2. Con estos antecedentes y amparada en lo dispuesto en el artículo mil treinta del Código Civil; así como lo ordenado en el numeral doce del artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial vigente, solicito se digne conceder a favor de la menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME, la Posesión Efectiva pro indiviso de todos los bienes hereditarios dejados por el causante y padre de la menor de edad, señor DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS, dejando a salvo los derechos de terceros.
3. La cuantía por su naturaleza es indeterminada.
4. Solicito que se disponga la inscripción del Acta de Posesión Efectiva, en el registro de la propiedad del cantón Quito, así como en cualquier otro cantón o jurisdicción que sea procedente. De igual forma se dispondrá la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, así como en cualquier otro cantón o jurisdicción que sea procedente.

Firmo conjuntamente con mi Abogado patrocinador.

CRISTINA JÁCOME BRANDAO

En representación de la menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME.

Dr. Darío Ávila Larrea  
MAT 4692 CAP

# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE

SEÑOR: DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS

OTORGADO POR: NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE: NINA CÁRDENAS JÁCOME

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS + 3

W.A.

FACTURA: 001-001-000015565

ESCRITURA No. 20161701070P01764

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO, en atención a la petición presentada por la señora CRISTINA JÁCOME BRANDAO, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de madre y como tal representante legal de su hija menor de edad que responde a los nombres de NINA CÁRDENAS JÁCOME, esta última de nacionalidad ecuatoriana, soltera y residente en esta ciudad de Quito, quien manifiesta por escrito que es su deseo obtener la posesión efectiva de los bienes hereditarios de quien en vida fue el señor DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS, padre de la menor de edad."EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA

## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, se procede a recepatar la declaración juramentada de la señora CRISTINA JÁCOME BRANDAO, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de madre y como tal representante legal de su hija menor de edad que responde a los nombres de NINA CÁRDENAS JÁCOME, esta última de nacionalidad ecuatoriana, soltera y residente en esta ciudad de Quito. La compareciente es mayor de edad, capaz ante la Ley para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación y que se agrega como documento habilitante, No se adjunta información del registro personal único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, por cuanto no se puede ingresar al sistema Nacional. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y manifiestan: que libre y voluntariamente y bajo juramento con conocimiento de las penas del perjurio y prevenciones legales, tienen a bien declarar lo siguiente: A) De la partida o Certificado de defunción que en original acompaño, aparece que mi ex cónyuge y padre de nuestra hija menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME, el señor DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS falleció el día tres (03) de mayo del año dos mil dieciséis (2016) en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Al momento de su fallecimiento, el señor DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS tenía estado civil de divorciado, sin que haya contraído nuevas nupcias después del divorcio mantenido con la compareciente señora CRISTINA JÁCOME

# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



BRANDAO, siendo su única hija la menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME, quedando por tanto como heredera abintestato y conforme a la Ley, mi hija menor de edad a la cual represento en mi calidad de madre y que responde a los nombres de NINA CÁRDENAS JÁCOME; B).- Que lo afirmado se ratifica en las partidas de nacimiento, y defunción que se incorpora a esta acta; POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES, del SEÑOR DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS, a favor de su hija menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME quien está representada por su señora madre CRISTINA JÁCOME BRANDAO; y, sin perjuicio del derecho de terceros. El Señor Registrador de la propiedad y Mercantil del cantón correspondiente se servirá inscribir la presente POSESION EFECTIVA en los libros de la institución registrada. Para la celebración de la presente diligencia se observaron todos los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que le fue por mí el Notario a la compareciente, aquella que se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria. De todo lo cual doy fe.

  
CRISTINA JÁCOME BRANDAO  
C.C.No. 1706505392



  
DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO

ESCRITURA No. 20161701070P01764

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170650534-2

APellidos y Nombres: JACOME BRANDAO CRISTINA

Lugar de nacimiento: Brasil, Itajubá (Minas Gerais)

Fecha de nacimiento: 1971-07-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: DIVORCIADA




0013741

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre: JACOME WALTER OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre: BRANDAO XAVIER LIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2013-01-10

Fecha de Expiración: 2023-01-10

*Cristina Jacome*

Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN  
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

006 - 0151 1706505342

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
JACOME BRANDAO CRISTINA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	2
QUITO	BELISARIO GUESVEDO	2
CANTÓN	PARROQUIA	25HA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Cristina Jacome*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2016-17-01-730-  
FACTURA N.º 1556

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL que consta de ... fojas(s) útiles (es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 31 MAY 2016

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Siento razón que por disposición de la Subdirección Nacional de Gestión del Servicio Notarial, certifico la cedula de ciudadanía de la señora CRISTINA JÁCOME BRANDAO S en vista que el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana – Registro Civil se encuentra fuera de servicio a nivel nacional. Quito, a 31 de mayo de 2016.

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
Notario Septuagésimo Del Cantón Quito

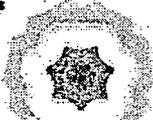


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



N. 170367938-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CÁRDENAS BALLESTEROS  
DIEGO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PAISCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADU CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN:  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CÁRDENAS DIEGO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BALLESTEROS PATRICIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-03-10  
FECHA DE EXPIRACION  
2024-03-10



*Ramiro Gonzalo Borja B.*



Ramiro Gonzalo Borja B.

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO  
ILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-  
FACTURA N°. 15265

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

31 MAY 2016

Quito, a .....  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

RAZON.- Siento razón que por disposición de la Subdirección Nacional de Gestión del Servicio Notarial, certifico la cedula de ciudadanía del señor DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS en vista que el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana – Registro Civil se encuentra fuera de servicio a nivel nacional. Quito, a 31 de mayo de 2016.

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
Notario Septuagésimo Del Cantón Quito

0013743



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000497-85 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TUMBACO, y con fecha 3 DE MAYO DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: DIEGO CARDENAS BALLESTEROS con cédula/pasaporte No. 1703679389, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: DIVORCIADO, edad: 46 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CUMBAYA, 3 DE MAYO DE 2016.

Causa de la muerte: TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO , Responsable que declara la defunción: DRA. JENNY SANDOVAL COD 9491.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CARDENAS DIEGO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: BALLESTEROS PATRICIA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: JORGE MARCELO PILICITA FUERTALA, cédula/pasaporte No.0401116074, de nacionalidad ECUATORIANA.

*[Handwritten Signature]*  
No. 1596

Firma del delegado *[Signature]*  
KAREN FANTINA ALARCON SANTOS

CERTIFICADO  
De este día se inscribió en el Registro Civil de la parroquia CUMBAYA, cantón QUITO, provincia de PICHINCHA, el registro de defunción de:  
DIEGO CARDENAS BALLESTEROS, con cédula/pasaporte No. 1703679389, nacionalidad ECUATORIANA, sexo MASCULINO, estado civil DIVORCIADO, edad 46 años.  
Causa de la muerte: TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO.  
Responsable que declara la defunción: DRA. JENNY SANDOVAL COD 9491.  
Padre:  Cardenas Diego  
Madre:  Ballesteros Patricia  
Solicita la inscripción:  Jorge Marcelo Pilicita Fuertala  
Cédula/pasaporte:  No. 0401116074  
Nacionalidad:  Ecuatoriana

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
QUITO - ECUADOR

Lugar y Fecha de Fallecimiento  
QUITO, 3 DE MAYO DE 2016

**OPORTUNO**

Impreso por: KAREN FANTINA ALARCON SANTOS QUITO - 6 DE MAYO DE 2016

- |  |                                     |   |  |
|--|-------------------------------------|---|--|
| <b>CERTIFICADOS:</b>                         | <b>COPIA INTEGRAL:</b>              | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM.            | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO          | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA           |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO          | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN      | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN                          |
| <input type="checkbox"/> UNIÓN DE HECHO      | <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN  | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO      | <input type="checkbox"/> DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN       |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCIÓN           |                                     |   |  |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA |                                     |   |  |

10 - 3039629





En **QUITO** provincia de **PICHINCHA** hoy día **MARZO** de mil novecientos **NOVENA Y SEIS**, El que suscribe **Dr. Renato Oswaldo Borda B.**, ex-  
 tiende la presente acta del matrimonio de :  
**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : DIEGO CARDENAS BALLESTEROS** nacido en **QUITO-PICHINCHA** el **06** de **JUNIO** de **1969**, de nacionalidad **ECUATORIANA** de  
 profesión **ING. MECANICO** con Cédula N° **170367938-9**, domiciliado en **QUITO** de  
 estado anterior **SOLTERO**; hijo de **DIEGO CARDENAS** y de  
**PATRICIA BALLESTEROS**  
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:**  
**CRISTINA JACOME BRANDAO** nacida en **BRASIL** el **27** de  
**JULIO** de **1971**, de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con  
 Cédula N° **170650534-2**, domiciliada en **QUITO** de estado anterior **SOLTERA**  
 hija de **WALTER OSWALDO JACOME** y de **LIA BRANDAO XAVIER**  
**LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO** **FECHA: SIETE DE MARZO DE 1996.**

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados

*jsa*  
*[Handwritten signature]*  
**FIRMAS:**

**OBSERVACIONES:**

*Diego Cardenas B. - Cristina Jacome*

Inscripción de Matrimonio No. 6051

Atención:  Físico  Electrónico

**CERTIFICADO**

Que es la copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que recae en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION REGIONAL

JEFATURA CANTONAL

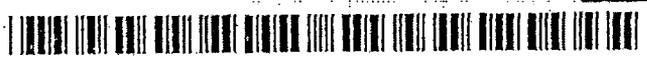
JEFATURA DE AREA

*[Handwritten signature]*

AGENCIADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- |  |                                     |   |   |
|--|-------------------------------------|---|---|
| <b>CERTIFICADOS:</b>                         | <b>COPIA INTEGRAL:</b>              | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM.            | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMETRICO/COPIA CERT. INDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO          | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOCIARIA           |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO          | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> RAZON DE NO INSCRIPCION      | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACION                           |
| <input type="checkbox"/> UNION DE HECHO      | <input type="checkbox"/> DEFUNCION  | <input type="checkbox"/> ACTA DE REG. DE UN NIÑO      | <input type="checkbox"/> DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION        |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCION           |                                     |   |   |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA |                                     |   |   |

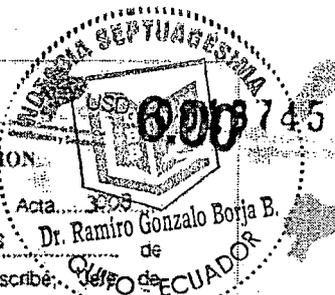
10-3017451





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

## INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomó... Pág. 208 Acta 300

En QUITO-JOTOCOLLAS provincia de PICHINCHA, hoy día NUEVE de JUNIO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE, el que suscribe...

Dr. Ramiro Gonzalo Borja B. Jefe de ECUADOR

Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de: NOMBRES: NINA, APELLIDOS: CADENAS JACOME

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: SIETE DE JUNIO DE 1999

LUGAR: CHALUPHIZ del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: DIEGO CADENAS BALLESTEROS de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO con Cédula de Id. N° 170357938-9

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CRISTINA JACOME BRANDAD de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADA con Cédula de Id. N° 170590534-2

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N°

<b>OBSERVACIONES:</b> LOS PADRES CASADOS ENTRE SI CORRESPONDE AL PRIMER PARTO SIN ENMIENDAS	<b>HUELLAS DIGITALES INSCRITO</b>    Pulgar izquierdo      Pulgar derecho
<b>FIRMAS:</b> <i>[Firma]</i>	

Reconocido por... mediante... con fecha... cuya copia se archiva... de... de 19...

Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres... mediante matrimonio celebrado en la oficina de... con fecha... e inscrito en el tomo... pág... acta...

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con... en la oficina de... con fecha... e inscrito en el tomo... de 19...

Jefe de Oficina

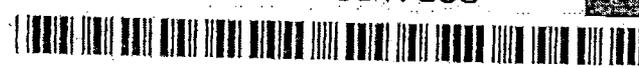
Falleció el... de... de 19... y su defunción consta inscrita en la oficina de... en el tomo... pág... acta...

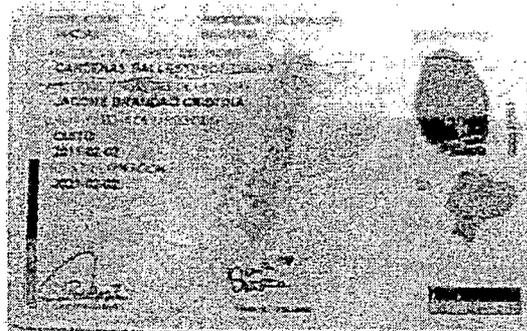
Jefe de Oficina

### OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

- CERTIFICADOS: COPIA INTEGRAL 24 MAY 2018
- NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - UNIÓN DE HECHO
  - DEFUNCIÓN
  - PART. COMPUTARIZADA
  - NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - DEFUNCIÓN
  - RESOLUCIONES ADM.
  - DOC. SOLICITUD. CUALO. CLASE
  - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
  - ACTA DE REC. DE UN HIJO
  - CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
  - CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
  - DATOS DE FILIACIÓN
  - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3017396





NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2016-17-03-70-D-  
FACTURA N° 15567

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

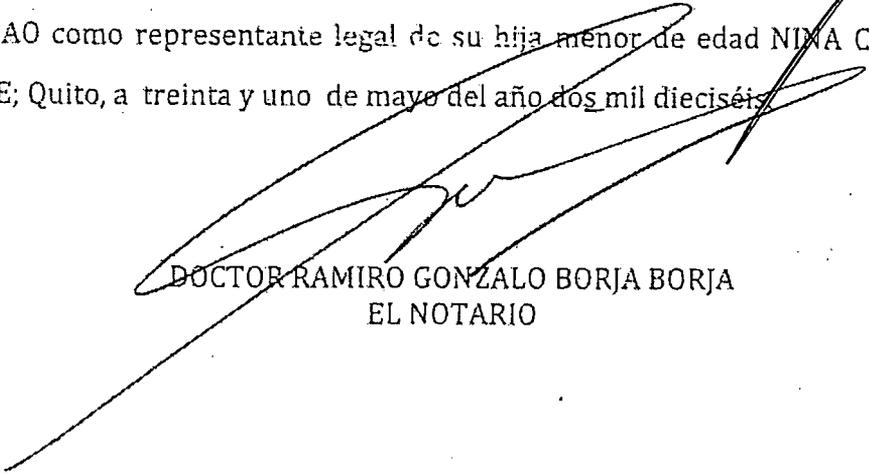
Quito, a 31 MAY 2016  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Siento razón que por disposición de la Subdirección Nacional de Gestión del Servicio Notarial, certifico la cedula de ciudadanía de la señorita NINA CÁRDENAS JÁCOME en vista que el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana – Registro Civil se encuentra fuera de servicio a nivel nacional. Quito, a 31 de mayo de 2016.

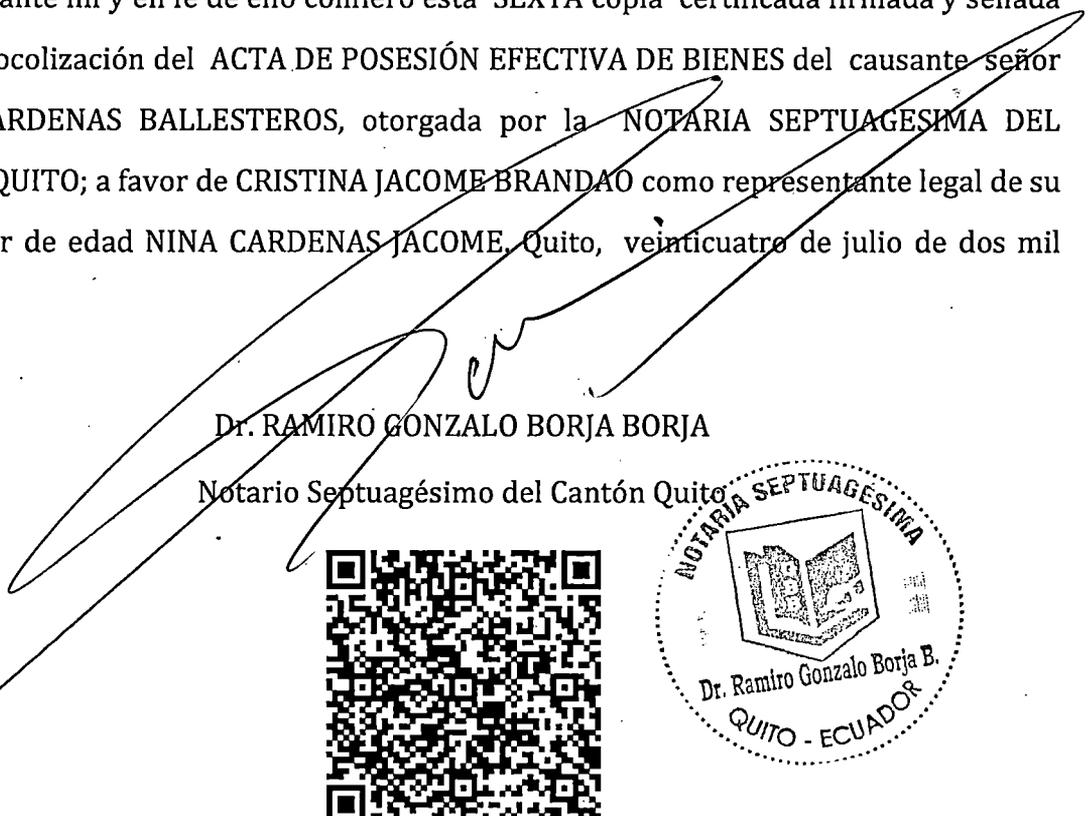
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
Notario Septuagésimo Del Cantón Quito

# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

En el Registro de escrituras públicas de la Notaria Septuagésima del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, por petición del Doctor Darío Ávila Larrea con matrícula profesional cuatro seis nueve dos del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizo en diez Fojas útiles; ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES Y SUS ANEXOS DEL CAUSANTE SEÑOR DIEGO CÁRDENAS BALLESTEROS; Otorgada por NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO; a favor de CRISTINA JÁCOME BRANDAO como representante legal de su hija menor de edad NINA CÁRDENAS JÁCOME; Quito, a treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis.

  
DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
EL NOTARIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEXTA copia certificada firmada y sellada de la Protocolización del ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES del causante señor DIEGO CARDENAS BALLESTEROS, otorgada por la NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO; a favor de CRISTINA JACOME BRANDAO como representante legal de su hija menor de edad NINA CARDENAS JACOME. Quito, veinticuatro de julio de dos mil dieciocho.

  
Dr. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
Notario Septuagésimo del Cantón Quito

